

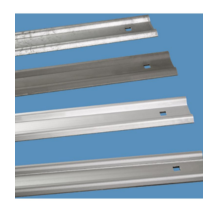
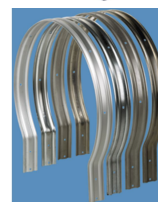


# Composiciones de longitudes comunes de escaleras verticales sin intercalar en aluminio anodizado

Acceso fijo a edificios y máquinas de hasta 10 m de altura, también se puede utilizar y está homologado como vía de evacuación.

## Descripción del producto

- Para instalar permanentemente p. ej. como escalera para mantenimientos en edificios (DIN 18 799-1), escalera de emergencia (DIN 14 094-1) o acceso a maquinarias (UNE EN 14 122-4).
- Jaula de protección dorsal. Cumple con cualquier normativa.
- Opcional con línea de vida de carril según UNE EN 353-1. Posibilidad de montar también en escaleras verticales de más de 10 m.
- Ancho escalera: 520 mm.
- Anclajes de pared con posibilidad de escoger diferentes distancias a la pared ( hasta máx. 600 mm.).
- Distancia máxima entre anclajes de pared: 2,00 m, pero cada escalera debe llevar mínimo 2 anclajes.
- Como opción: barrera de seguridad en el desembarco, puerta de seguridad en el acceso, plataformas.
- Para una composición personalizada póngase en





contacto con nosotros.

## Consejos y características especiales

No incluye el suministro de tacos y tornillos para la sujeción a la pared.

Los precios que se indican a continuación para las escaleras de una vía se han calculado del modo siguiente: anclaje de pared en forma de estribo en U, 200 mm de barandilla recta rígida por ambos lados, incl. protección de espalda según DIN 18 799-1. En caso de requisitos distintos a los propuestos, utilice por favor nuestro sistema de planificación para escaleras verticales.

## Características del producto

Garantía	10 años
Material	Aluminio anodizado

## Variantes de producto

	58148	58157	58165	58174	58185	58196
Altura de subida	4.8 m	5.6 m	6.5 m	7.4 m	8.5 m	9.6 m
Longitud de la escalera incl. barandilla de salida	5.9 m	6.7 m	7.6 m	8.5 m	9.6 m	10.7 m

Cial FB ZARGES, SL

Torrent Tortuguer, 54

ES-08210 Barberà del Vallès (Barcelona)

Tel: +34-93 729 6380

Fax: +34-937 296 381

comercial@zarges.es

[www.zarges.com/es](http://www.zarges.com/es)

Efectivo 29/6/2026

Sujeto a cambios o errores.